

aun necesario y natural, quería componerle de personajes notables de las opuestas parcialidades, empezando por aquí la obra de una reconciliación, la cual llevada hasta el punto á que fuese posible llevarla, sería consecuencia feliz del triunfo alcanzado por las armas de su hija, ya de veras y sólidamente sentada en su trono. Otros aseguraban que la misma augusta señora, si bien poco inclinada á dar excesivos ensanches á la potestad real, persuadida de que el reino habia menester por mas ó menos dilatado plazo un gobierno robusto y vigoroso que, no embarazado por los partidos, pudiese atender al comun provecho, restableciendo en el Estado el órden perdido que tanta falta le hacia, contaba con el general que para ello, muy de antemano, le tenia ofrecido su apoyo, á fin de suspender desde luego los trabajos de las córtes y la libertad de la imprenta, si no volviendo á hacer la monarquía absoluta, dejando dormir la Constitucion que le habia sido impuesta de resultas del escandaloso suceso de la Granja, y esperando á dias mas serenos para determinar la clase de gobierno digno de la ilustracion del siglo, que en su situacion conviniese y fuese posible á la nacion española. Estas suposiciones y voces infundadas traian inquietos á los opuestos bandos. Pero el moderado era el que miraba el viaje de las reinas con mayor pena y disgusto, persuadido ya de que nada podia lograrse favorable á sus doctrinas ó al bien del trono y de la patria de las resoluciones del general Espartero. La parcialidad contraria, si no exenta de temores, los tenia en grado muy inferior al de sus esperanzas, casi cierta de haberse asegurado al duque de la Victoria hasta contra la reina misma, y considerando por otro lado que poco podia perder y mucho tendria que ganar en cualquiera mudanza. Así fué que, cuando un diputado de los mas extremados en opiniones, que era el general D. Pedro Mendez Vigo, imprudente y poco dado á tomar ó admitir consejo de colegas á quienes estimaba tibios ó cobardes, habló en el congreso sobre el cuidado que debia infundir la noticia de que pensaban las personas reales pasar al ejército, sus palabras, pocas y vagas, hijas sin duda de reinar en su ánimo el temor de que, con auxilio del general pudiese restablecerse el gobierno absoluto, fueron oidas con escasa atencion por sus amigos y aun con disgusto no encubierto. El ministerio, como debia, protestó contra que se intentase en las córtes tener intervencion en los negocios personales de la reina, y, oida esta declaracion con profundo silencio, al siguiente dia, llevando la voz de la oposicion el diputado Olózaga desaprobó en Mendez Vigo que hubiese aludido siquiera á la supuesta salida de Madrid de las reales personas, y se expresó por sí y sus demas compañeros en términos de tan sumisa reverencia en punto á la libertad que para moverse dentro del reino tenia la córte, que bien habrian sentado en boca del mas celoso defensor de las prerogativas del trono, y que bien declaraban ser mas sus esperanzas que sus recelos en cuanto á las resultas del viaje proyectado. El ministerio no osaba ni insinuar á la reina cuanto temia, y se contentaba con hablar en particular á sus amigos de su dolor y de su susto, clara señal de haber perdido la confianza de S. M., pues contra su aprobacion se daba un paso de la mayor importancia. Verificóse